



**INFORME DE PROGRESO –
PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

EJERCICIO 2017

Ayesa Advanced Technologies, S.A.



01 CARTA DE DIRECCIÓN GENERAL

02 PRESENTACIÓN

03 GOBERNANZA ORGANIZACIONAL

04 DERECHOS HUMANOS

05 PRÁCTICAS LABORALES

06 MEDIO AMBIENTE

07 PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

08 ASUNTOS DE CONSUMIDORES

09 PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD

Estimados señores:

Me es grato presentarles un año más el Informe de Progreso de Ayesa Advanced Technologies, S.A., en el que se recogen las principales iniciativas llevadas a cabo en materia de responsabilidad social.

La Dirección de Ayesa Advanced Technologies, S. A. expresa su decisión de continuar formando parte de esta iniciativa, tomando como valor esencial en nuestras actividades la gestión ética, basada en los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En 2017 se consiguió reunir en nuestra sede “Torre Sevilla” a un alto porcentaje de nuestro personal, ampliando el número de plantas de 3 a 4. Esta decisión se tomó, entre otras cosas, siguiendo criterios medioambientales que tan buenos resultados están proporcionando, dadas las características de Torre Sevilla (edificio más eficiente de Andalucía). Con ello, además de congregarse a gran parte del personal, conseguimos disminuir el número de desplazamientos necesarios para el desempeño laboral. Por otro lado, la localización de Torre Sevilla facilita el uso de medios de transporte colectivos y con ello, contribuye a disminuir las emisiones de CO2.

Junto con la ocupación total de las 4 plantas de Torre Sevilla, tomamos la decisión de adaptar las mesas de los puestos de trabajo, atendiendo a la regla de las 3R (reducir, reciclar y reutilizar), en lugar de comprar mobiliario nuevo. Además, se puso especial empeño en mejorar nuestra logística interna de Gestión de Residuos.

En el ejercicio de estudio, Ayesa Advanced Technologies, S.A. ha desarrollado iniciativas que han contribuido a potenciar el sentimiento de pertenencia de su plantilla. A modo de ejemplo, podemos citar los obsequios personalizados que, en el mes de enero, los responsables tuvieron con sus equipos de trabajo.

Les invitamos a que conozcan los avances de nuestra compañía a través de este informe, en el que podrán apreciar las acciones emprendidas y las metas alcanzadas, siempre de acuerdo con los objetivos de sostenibilidad y de responsabilidad social en la empresa con los que Ayesa Advanced Technologies S. A. está firmemente comprometida.



Germán del Real Urbano

Director General



Ayesa Advanced Technologies, S.A. (en adelante, Ayesa AT) actúa de manera responsable, alineándose con las prácticas, principios y materias fundamentales contempladas en la **Norma Internacional de Responsabilidad Social, ISO 26000:2010.**

La citada norma es una guía que establece líneas de actuación en materia de Responsabilidad Social (RS), fortaleciendo las garantías de cumplimiento del conjunto de compromisos universales contemplados en los **Diez Principios del Pacto Mundial:**

- | | | | |
|---|---|---|---|
|  | 1. Las empresas y los Derechos Humanos |  | 2. Vulneración de los Derechos Humanos |
|  | 3. La empresa y la libertad de asociación |  | 4. Las empresas y el trabajo forzoso y coacción |
|  | 5. Erradicación del trabajo infantil |  | 6. La discriminación en el empleo |
|  | 7. Las empresas y el medio ambiente |  | 8. Iniciativas para el respeto del medio ambiente |
|  | 9. Difusión de tecnologías ecológicas |  | 10. Las empresas y la corrupción, la extorsión y el soborno |

Fuente de información: <http://www.pactomundial.org>



Se detallan a continuación las **acciones de Responsabilidad Social de Ayesa AT en base a las 7 materias** fundamentales recogidas en la Norma ISO 26000:

- **GOBERNANZA ORGANIZACIONAL**
- **DERECHOS HUMANOS**
- **PRÁCTICAS LABORALES**
- **MEDIO AMBIENTE**
- **PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN**
- **ASUNTOS DE CONSUMIDORES**
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**



La Dirección de Ayesa AT es consciente de la responsabilidad de la empresa respecto a sus empleados, clientes y demás partes interesadas con los que interactúa, además de su contribución a la mejora del medio ambiente y al desarrollo de una sociedad sostenible.

Este compromiso se refleja a través de los **principios y valores** prioritarios en Ayesa AT:

- **INTEGRIDAD Y HONESTIDAD**
- **ORIENTACIÓN A CLIENTE**
- **INNOVACIÓN**
- **FLEXIBILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO**
- **VOCACIÓN DE SERVICIO**
- **TRABAJO EN EQUIPO**
- **PROACTIVIDAD**
- **VALOR DE LOS RECURSOS HUMANOS**
- **CALIDAD DE LOS SERVICIOS**
- **RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE**



A través del **Código Ético** de Conducta, la Dirección proporciona:

- Una visión general del compromiso de la empresa de actuar con integridad en todas sus prácticas comerciales.
- Información y asesoramiento a todo el personal para que desarrolle su trabajo con honradez e integridad, de acuerdo con las normas y regulaciones que rigen su negocio.

La Dirección también **apoya y fomenta acciones e iniciativas responsables:**

- Plan de Igualdad y medidas de acción positiva destinadas a corregir los efectos de la discriminación del pasado y a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Campañas internas solidarias (recogida de alimentos, ropa y juguetes).
- Campañas internas de sensibilización con el medio ambiente.
- Campañas de donación de sangre.

A través de la **Memoria Anual, las Auditorías y los distintos Foros de Responsabilidad Social** en los que Ayesa AT participa, la Dirección constata de manera transparente este espíritu y modo responsable de actuar con su entorno socioeconómico.



Para Ayesa AT el cumplimiento de los Derechos Humanos es el punto de partida de cualquier actuación responsable.

- Respetar los derechos civiles y políticos (derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad ante la ley, a la libertad de expresión,...).
- Respetar los derechos económicos, sociales y culturales (derecho al trabajo, al máximo nivel de Salud, a la Seguridad Social,...).
- Cumplir con las leyes nacionales y autonómicas vigentes.
- Cumplir con la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI).
- Defender la libertad de asociación y negociación colectiva (Comité de empresa y Delegados de personal en sus centros de trabajo).



- Dispone de un **Protocolo para la Prevención y Tratamiento del Acoso Laboral**, con un proceso de denuncia y resolución de conflictos simplificado.
- Vela por la **Seguridad y Salud de sus profesionales** (Servicio de Prevención Propio, Comité de Seguridad y Salud).
- Asegura un **proceso de Selección y un sistema de retribución objetivos**, evitando cualquier práctica discriminatoria por razón de sexo, cultura, etnia u opción sexual.
- Garantiza la **Igualdad de Oportunidades** (actualmente en proceso de negociación de la actualización del **Plan de Igualdad**)
- Desde diciembre de 2011 Ayesa AT se encuentra **adherida al Pacto Mundial**. Una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, a través de la implantación de Diez Principios, dos basados en derechos humanos, cuatro en derechos laborales, tres medioambientales y uno de lucha contra la corrupción.



A través de prácticas laborales responsables, Ayesa AT asegura un ambiente de trabajo saludable y favorable al desarrollo profesional y bienestar personal.

- **Cumple con la legislación vigente** en materia de derecho a un trabajo escogido libremente y a unas condiciones laborales justas, recogidas en el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo Estatal.
- **Cumple con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)** y dispone de un **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)**, certificado bajo la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014, que refuerza y garantiza esta obligación legal.
- Exige a sus **proveedores el cumplimiento de condiciones generales de contratación de trabajos o servicios**, entre otros:
 - Conocer y asumir el Código Ético de Ayesa AT, comprometiéndose a establecer en su organización mecanismos que aseguren el cumplimiento de las pautas de conducta reflejadas en él.
 - Cumplir la normativa y reglamentación de aplicación en materia administrativa, técnica, laboral, de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales, fiscal, civil, mercantil y cualesquiera otra vinculadas al contrato establecido. Debiendo entregar certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.



- Cumplir las reglas de conducta para combatir la extorsión y el soborno publicadas por la Cámara de Comercio Internacional (“Las Reglas”) y cualquier legislación que le sea aplicable, incluido el Código Ético de Ayesa AT.
 - Ajustarse a las disposiciones medioambientales vigentes y aplicables (europeas, estatales, autonómicas o locales), así como a la política y normativa específica de seguridad y medioambiente de Ayesa AT en caso de que, excepcionalmente lo trabajos y/o servicios se desempeñaren en instalaciones de Ayesa AT.
 - Cumplir las disposiciones vigentes en materia de Prevención de Riesgos Laborales, declarando conocer y aceptar el sistema de gestión de prevención de riesgos de Ayesa AT para aquellos trabajos y/o servicios que, excepcionalmente, se desempeñen en nuestras instalaciones, responsabilizándose de poner a disposición de su personal los medios y formación adecuada en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Respetar las creencias e ideologías y las costumbres** nacionales y locales.



- **Apuesta por la Formación** de sus Profesionales:
 - Apoyo a la obtención de **Certificaciones Tecnológicas Oficiales.**
 - A lo largo del 2017 se han realizado 474 acciones formativas, tanto para la capacitación técnica como para el desarrollo de habilidades, dichas acciones se han dirigido a un total de 2.015 empleados y empleadas, suponiendo un total de 28.415 horas formativas.

- Se preocupa por la **Seguridad y Salud** de sus empleados y empleadas.
 - **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** (en adelante, SGSST) certificado conforme a la especificación OHSAS 18001:2007.
 - **Comités de Seguridad y Salud.**
 - **Servicio de Prevención Propio**, a través del que se desarrollan múltiples acciones como: Evaluaciones de Riesgos y Planes de emergencias, simulacros de evacuación de la distintas oficinas, organización de reconocimientos médicos, formación en Prevención o desarrollo de campañas específicas de prevención.
 - **Ayesa AT espacio cardioprotegido.** Se ha cardioprotegido la sede de Ayesa AT, instalando y señalizando un desfibrilador externo semiautomático "D.E.S.A.". Así mismo se han formado de manera teórico-práctica a determinado personal al objeto de capacitarle en su manejo y utilización.





- **Voluntariado corporativo:**
 - Andalucía Compromiso Digital.
 - Campañas solidarias internas (Recogida de alimentos, ropa y juguetes en Navidad).
 - Campañas de donación de sangre.
 - Detalle navideño para su plantilla.
 - Intranet corporativa y Portal del Conocimiento.
 - Comunicados a través de correos electrónicos.
 - Publicación trimestral revista "**Ingenio**".
- **Favorece la Comunicación Interna y el Sentido de Pertenencia:**
 - **Catering desayuno.** Ayesa pone a disposición de su personal un catering de desayuno gratuito todos los días del año.
 - **Descuentos en plazas de parking** en sus centros de trabajo para facilitar el acceso del personal al puesto de trabajo.
 - **Negociación ofertas** para empleados, en materia de conciliación laboral-familiar, ocio y turismo, salud, bienestar y otros.
 - **Reuniones presenciales:**
 - Informativas: reuniones por niveles de responsabilidad.
 - Lúdico-festivas (celebración Navidad).
 - **Iniciativas internas:**
 - Premio Ayesa Innova.
 - Concurso anual de Fotografía.
 - Jornadas deportivas.
 - Lotería de Navidad.
 - Carrera Nocturna 2016.



- **Plan Familia** (ayudas a hijos o hijas de nuestros profesionales con alguna discapacidad).
- **Abono del 100%** del salario desde el primer día en caso de baja por enfermedad.
- **Servicio de Guardería** para atender a los hijos o hijas del personal de Ayesa AT en aquellas reuniones de empresa que lo hacen posible.
- Se potencia el uso de la **videoconferencia y audioconferencia** al objeto de reducir viajes de trabajo.
- Negociación de **ofertas para el personal** de Ayesa AT en materia de conciliación laboral-familiar, ocio y turismo, salud, bienestar y otros.
- Catálogo de servicios de **Retribución Flexible**: seguros de salud, tickets restaurante, tickets guardería.



- **Facilita la Conciliación:**
 - **Flexibilidad horaria.**
 - **Jornada intensiva** en el período de verano (meses de julio y agosto).
- **Tickets guardería** por hijo o hija menor de 3 años y **una ayuda económica para material escolar y/o vestuario** en el caso de estar cursando estudios de Educación Infantil.
- **Mejoras respecto al Convenio Colectivo de aplicación:**
 - Tiempo de consulta médica para hijos menores de edad, mayores de 65 años y familiar con discapacidad.
 - Tiempo para pruebas/tratamientos médicos de enfermedades raras o graves.
 - Equiparación de las parejas de hecho con las casadas en permisos/licencias retribuidas.
 - Aplicación del permiso de quince días naturales para las parejas de hecho registradas.
 - Ampliación de la suspensión del contrato por parto, adopción o acogimiento a diecisiete semanas naturales.
 - Mejora del permiso retribuido de paternidad por nacimiento, adopción y acogimiento, siendo contemplado como días laborables y ampliación en un día más.



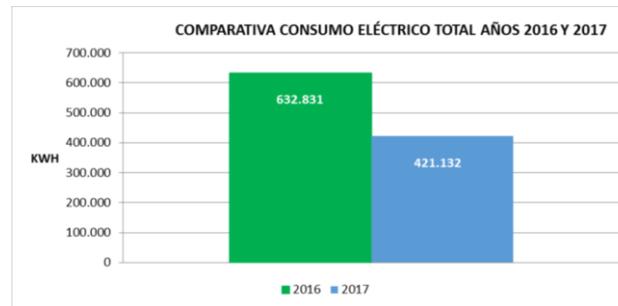
Ayesa AT es una empresa comprometida con el medio ambiente que apuesta por la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales.

▪ **Entorno Ambiental:**

- Sistema de **Gestión Ambiental** implantado desde 2001, certificado en la actualidad conforme a la norma **UNE-EN ISO 14001:2015**.



- **Disminución del consumo eléctrico.**



▪ **Reciclaje y Gestión de Residuos en Ayesa AT:**

- Residuos peligrosos: En la actualidad, Ayesa AT no genera residuos peligrosos.



○ **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos:**

En Ayesa AT los RAEE que generamos (tóner, cartuchos de tinta, fluorescentes, consumibles informáticos) se entregan en plantas de tratamiento y reciclaje, y en los casos que sea posible, se destinan a fines sociales para su reutilización.

La retirada de RAEE en Ayesa AT es realizada por:

- La empresa proveedora del Sistema de Impresión – Kónica Minolta y proveedora de los tóners necesarios.
- RECILEC, que se encarga de los componentes electrónicos / informáticos.
- AMBILAMP, para la retirada de lámparas y fluorescentes.

○ **Residuos urbanos:** En Ayesa AT realizamos segregación y recogida selectiva de diferentes residuos urbanos, entre los que cabe destacar:

- Papel y cartón
- Envases de plásticos y aluminios
- ...

Huella ecológica de AYESA AT en 2017:

- Residuos urbanos:
 - Residuos de papel y cartón: 2.413,54 Kgrs.
 - Residuos de envases (plásticos y aluminios): 2.419,35 Kgrs.
- RAEE:
 - Residuos de tóner y cartuchos de tinta: 24,3 Kgrs.
 - Residuos de componentes electrónicos / informáticos: 146,60 Kgrs
 - Tóner y cartuchos de tinta: 65,7 Kg
 - Residuos de lámparas y bombillas: No se han producido.
- Emisiones CO₂ (calculadas en función del consumo de papel, consumo eléctrico y Kms. de la flota de vehículos): 182 Tn CO₂



Ayesa AT es una empresa justa y como tal, actúa de manera ética y responsable ante cualquier transacción con las organizaciones con las que interactúa.

- **Cumple con la legislación vigente** y colabora con autoridades competentes.
- **Respeto los derechos de la propiedad, pago licencias y actividades antipiratería.**
- **Establece alianzas** para acometer proyectos conjuntos y proyectos de I+D+i.
- Fomenta la colaboración en **Plataformas Tecnológicas** de ámbito nacional y europeo.



ASOCIACIONES Y FOROS EN ESPAÑA

Sectoriales



Asociación Española de Empresas de Consultoría



Empresas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Andalucía



Asociación de Usuarios de SAP España

Innovación



Corporación Tecnológica de Andalucía



Plataforma tecnológica Española para la adopción y difusión de las tecnologías electrónicas, de la información y la comunicación

Otras asociaciones



Fundación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía



Meters & More



Health Level Seven



Integrating the Healthcare Enterprise



Para Ayesa AT el cliente es su razón de ser y como tal, se interesa y preocupa constantemente por garantizarle un servicio de calidad.

- **Sistema de Gestión de la Calidad**, certificado actualmente conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- **Sistema de Gestión ambiental**, certificado en la actualidad conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- **Sistema de Gestión I+D+i**, certificado conforme a la norma UNE 166002:2014.
- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** certificado bajo la OHSAS 18001:2007.
- **Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información**, certificado bajo la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014.

- **Sistema de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información** conforme a la norma UNE-ISO/IEC 20000-1:2011.



- **CMMi Maturity Level 3** AYESA A.T. - All Development and Maintenance projects for: Commercial Systems (SS.CC.) for utilities companies, Human Resources Systems for Public Administrations and Software Factory for Public Administration (17 de enero de 2018)
- **CMMi Maturity Level 5** AYESA A.T. - Software Factory (9 de noviembre de 2018)



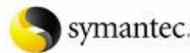
- 398 Profesionales **certificados en ITIL.**
- 90 Profesionales **certificados en PMP.**
- **Encuesta Anual de Satisfacción del Cliente**
- Para la obtención de una valoración global del servicio, se evalúan las siguientes dimensiones:
 - Propuesta Comercial
 - Relaciones
 - Prestación del Servicio
 - Equipo de Trabajo
 - Producto Entregado
- Adhesión al sistema de **Arbitraje de Consumo** de la Comunidad Autónoma Andaluza.

RELACIONES SÓLIDAS PARA INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS

Alianzas Estratégicas



Alianzas Generales





Ayesa AT es una empresa comprometida con su entorno socioeconómico e intenta contribuir de manera permanente a su desarrollo y crecimiento.

- **Generación de empleo y desarrollo local:**

- Participación y creación de empresas: Atech BPO S.L., Serviport Andalucía S.A.

- **Apuesta por la formación e inserción laboral:**

- **Acuerdos con Universidades, Centros Educativos, Fundaciones y otras entidades** para la realización de prácticas de empresa. Mediante la oferta de prácticas en empresa, AAT favorece la inserción laboral y colabora con las diversas instituciones educativas de su entorno. Destaca el acuerdo con el «IES Polígono Sur de Sevilla», centro de una zona marginal de Sevilla.
 - **Patrono fundador de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía** (FIDETIA), fundación docente y de investigación con interés público y sin ánimo de lucro.
 - **Cursos Formación-Selección.**
 - **Premio académico** al mejor Trabajo Fin de Grado de Tecnologías Informáticas.



- **Compromiso Social**

- **Participación en el Proyecto CoachExit**

En 2016 se inicia una colaboración con la *Fundación Exit*, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de jóvenes en riesgo de exclusión social. En ella, voluntarios de nuestra empresa realizan una labor de coaching y mentoring, donde se ofrece a la posibilidad de conocer el mundo de la empresa por dentro, descubrir vocaciones y motivar para continuar la formación.

- **Acuerdos con ONGs y organizaciones sociales:**



- **Acciones y campañas solidarias específicas:**

- Campaña de Recogida de Alimentos (*Banco de Alimentos*).
- Campaña de Donación de Sangre (Centro de Transfusión Sanguínea de Sevilla).
- Jornada de Voluntariado Corporativo.
- Premio Académico IES Polígono Sur.
- Donación al Programa Integrados de Fundación Randstad Sevilla.

▪ Principales Reconocimientos



- XVI Premio ABC Trayectoria Empresarial Andalucía, 11 diciembre 2017.
- Premio a la mejor Trayectoria Profesional, Revista Andalucía Inmobiliaria, 27 octubre 2016.
- Medalla de Honor AICO al Mérito Empresarial, Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios, 7 noviembre 2016.
- Premio al Mecenazgo Empresarial, modalidad gran empresa, Consejo Social de la Universidad de Sevilla, 8 noviembre 2016.
- Mención Socio Honorífico del Club EOI, 24 noviembre 2016.
- Premio a la Internacionalización. CEDE, 2014.
- V Premio de Investigación, Innovación, Desarrollo y Empresa en la categoría de Empresa. Academia de Ciencias Sociales y del Medioambiente de Andalucía, 2014.
- Campaña de Reconocimiento a la empresa Sevillana. Cámara de comercio de Sevilla, 2014.
- Premio a la Internacionalización. III Premios Cartuja, 2013.



- Premio Capital Sevilla a la Innovación Empresarial, 2012.
- Premio Andalucía Económica. *Revista Andalucía Económica*, 2012.
- Premio a la trayectoria Empresarial de Excelencia. *Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) y el Consejo Social de la Universidad de Sevilla*, 2011.
- XVIII Premios de Comunicación. *Asociación de la Prensa de Sevilla*, 2010.
- Premio a la mejor trayectoria empresarial. XIV edición. *Premio Emprendedor del Año Ernst & Young*, 2010.
- Premio Emprendedor del Año por Andalucía y Extremadura. *Ernst & Young*, 2009.
- IX Premio Andaluz a la Excelencia Empresarial en la modalidad de Innovación Empresarial de la categoría de Gran Empresa. *Consejería de Innovación*, 2009.
- Premio al Espíritu de Empresa. *La Chambre*, 2009.
- Medalla de oro de la ciudad de Sevilla para Sadiel, 2009.
- Premio "Formación y Empresa ". *Cámara Comercio Sevilla*, 2009.



- Mejor Empresa de Base Tecnológica de Andalucía. Escuela de negocios EOI, 2008.
- Google Enterprise "New Partner of the Year", 2007.
- Premio Antares "Empresa del Año" , 2007.
- Premio a la Excelencia Empresarial. Coitaoc, 2007.
- Entre las 25 mejores empresas españolas que mejor cuidan a sus empleados. Great Place to Work . Europe, 2006.
- Mejor Empresa TIC en la Sociedad de la Información. Junta de Andalucía, 2006.
- Europe´s 500. Ranking Europeo de "Empresas Gacelas" Growth Plus, 2006.

ayesa



Engineering.
Information.
Imagination.